

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfin Orellana

Año I Quito, Ecuador, Sábado 17 de Diciembre de 1910 Núm. 37

"La Unión Liberal"

DIRECCION Carrera Mejía No. 14, letras B. C.

Quito-Ecuador.

Administración

Boja del Palacio de Gobierno, oficina número 6.

Condiciones:

Suscripción, mensual, a domicilio, un sueldo. Artículos y remitidos, precios convencionales.

Se acepta esta publicación sujeta a las condiciones de cada número. Los artículos y colaboraciones deben traer firma y responsabilidad y la que no se consignara a juicio de la redacción no será devuelta, ni se dará explicaciones.

Se aceptan todos los períodos nacionales y extranjeros.

El valor de las suscripciones tendrá que estar un cincuenta por ciento de resguardo.

El servicio de suscripciones en provincias se lo ha hecho estado desde el año de 1908.

En los días en que se suspenda, no se cobra, no se cobra por falta de pago. En esos días, los señores suscritores pueden solicitar a la Administración de Quito el servicio directo.

Ya resurgimos!

El Ecuatoriano, que siempre andaba a caballo, con la tendencia al furor, como todo un loco que, deliría al impulso de la extravagancia, no desmayó en su inaudible labor de echar tajos y mandobles, a ojo cerrado, contra el Gobierno y el Partido Radical, que trajeron abajo el secular predominio del absolutismo religioso en el Est.

El bombardeo organizado del Santo Oficio, como que andaba a caballo de invenciones y sus fines, no se da punto de reposo en su obra de reprimenda y castigo, digna del relajamiento místico que ha distinguido siempre a los hijos de la farsa católica.

Qué sentido de honor ni dignidad el resurgido de la Cruz, para habilitar a de estas no-bles calidades sociales.

En cualquiera pretensión contra la tolerancia del furor, como en un subdito del Imperio religioso, en un ministro, hijo de los tintos-blas, en un traidor vulgar que renuncia su nacionalidad para llamarse patrio romano, arrastrado a los pies de un soberano extranjero.

¡A qué nos había de dignidad un bárbaro del Papá?

Habíamos de mudarse de ciclismo de tres ruedas, etc., y entonces si que estaría en su terreno; pero que el criminal no dé lecciones de virtud, que el sanguinario se muestre compa decido de sus propias víctimas, que el absolutista nos hable de libertad, es para subvertirnos una vez más, ante el scandalo que nos presenta.

Los dispendios al salvaje que se destruya en las selvas en sus guerras fratricidas, por su inocencia en el obrar; no así el que, titulado discípulo de Cristo, es imitador de su humildad y mauesdumbres, levante hogueras y confunda los pueblos de tres ruedas, etc., y entonces si que estaría en su terreno.

Calumniantes, por doctrina, fariseos por naturaleza, la Verdad y la Justicia han estado siempre divorciadas de la secta católica.

esta del país, en todo tiempo. Si tal terrorismo hubiera, no estaría ineficazmente ineptitud, calumniados, el General Alfaro y su Partido.

Si tal dictadura hubiese existido, la eliminación del eterno budo revolucionario de Iglesia, hubiera sido una realidad fundamentalmente benéfica para la vida de la República, como acaba de hacerse en Portugal y se hará en otros pueblos que surjan a la democracia.

¡Y solo así, LA GRAN LEQUE DACI moralizadora de no dejar pelo de fraile en el Ecuador, hubiera alcanzado, para siempre, la Libertad, la Paz y la Moral en todo su territorio.

Esta era la suprema definitiva limitación que debía hacerse cuando antes, en guardián del futuro engrandecimiento de la Patria!

Pero, temblad, porque no está lejano ese gran día; ese día del resurgimiento definitivo de la Libertad en la República, no bro las conchas de la idustria católica, que, por tantos siglos, ha venido destruyendo el acervo permanente, destructor y vergonzoso de la Razon, la Civilización y el Derecho.

En ese día, tendrá que temblar, acatarse que expuestas lamina do y asesinadas por el odio de caridad y mauesdum bre!

«El Ecuatoriano», hablando de liquidaciones, demuestr a haber perdido la vergüenza, y véstese con la piel del cisalino.

Nos sale después con la pata de banco de que los redactores actuales de «El Ecuatoriano» no están manchados con sangre, como si al tratarse de partidos tuviera que ver las personas o las paginas negras del conservatismo que denuden, de cuya historia asquerosa haceo todo los días una apoteosis.

Si aun les queda un atomodreor a los actuales redactores de «El Ecuatoriano», deban limitarse a reproducir al patrio Mazo que lo hacen todos los días en su primera pagina, y su materia de historia, callar, callar y callar.

Los nuevos rumbos de la educación

LA GIMNASIA

Hace algunos años, los programas generales de educación no consultaban la gimnástica, en su triple desarrollo: físico, intelectual, moral y social. No se tenía del carácter se aceptaba, menos la cerebral y la del cuerpo. Para el desarrollo muscular no había aparatos ni juegos apropiados. Aún en el día, no todos los establecimientos públicos de enseñanza cuentan con los útiles necesarios, pero es evidente que hemos adelantado mucho.

La educación hoy día agita por nuevos senderos, amplios y sin obstáculos. Antes se ponía la ménsula alborar al niño de comienzos, en amonazar sobre él, como una pesada carga, libros y manuales, la simple lectura de los clásicos era dificultosa e indigesta. El toque estaba en la cantidad, no en la elección.

Ninos menores de doce años sabían el declive la tecnología de muchas ciencias, como la Astronomía, la Biología, la Geología, etc., en cambio, la lectura y escritura, acataban de poca cantidad. Muchos eran quipromor para recitar, como cotorras,

El fracaso del Arbitraje de España SE DEBE:

A que el Arbitro se extralimitó de la Jurisdicción conferida por las partes litigantes, en el tratado España-Bonifaz, de 19 de agosto de 1887.

Las cuestiones de límites pendientes entre el Ecuador y el Perú, se limitaban a las regiones comprendidas entre el Chimboquí y el Huancabamba. Las regiones occidentales y amezónicas, las tenemos deslindadas por el tratado del año 29 y el Protocolo de Estambul, del año '89. El Consejo de Estado no tuvo duda para declarar, por sí y ante sí, Arbitro de la frontera pendiente entre los dos Estados.

No lo decimos nosotros; que es la opinión de eminentes catilifascistas Canalejas y Méndez, Maurer, Cunet, Marqués de Olívar, P. Riantoni, Olier, Esteller, y la del distinguido profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Granada, designado ultimamente para el estudio del litigio, Manuel Torres Campos.

El Perú ha quedado en la picota de la infamia.

Por la declaración oficial de sus Ministros Cornejo y Ouffa, de que no aceptarían el laudo si les era desfavorable.

En la pagina 26 de su memoria ante el Real Arbitro, se lo hizo lo siguiente, reduciendo al Ecuador.

«Esa proclama con tuyas! Para ven a tomarlas!»

En la pagina 146.

«Si peruano ocupan todo el Oriente, en sus tierras son y serán peruanas, contra todas las declaraciones del mundo.»

Así es como ha respetado el Perú la fe pública y los tratados internacionales.

El Ecuador mantiene en alto su dignidad y su honra, sin apartarse un punto de la Justicia Universal y el Derecho de Gentes.

Auto la magnitud del peligro que la amenaza, todo lo que ha hecho es, ponerse de pie con alitez, y un actitud de defensa, y solicitar arreglo directo, ante las Potencias mediadoras, refugiándose en el tratado de arbitraje que dice textualmente:

«Art. 69. Antes de expedirse el fallo arbitral, y a la mayor brevedad posible después del carje, pondrán ambas partes el mayor empeño en arreglar por medio de negociaciones directas todos o algunos de los puntos comprendidos en las cuestiones de límites, y si se verifican tales arreglos y quedan perfeccionados según las formas necesarias para la validez de los tratados públicos, se pondrá en ejecución de S. M. C., dando por terminado el arbitraje en su toda su extensión, como fija el artículo 19.»

Las reglas de Contabilidad y la Teoría de libros, aun cuando no sabían los fundamentos de la Aritmética, y si siquiera escribir cantidades.

En cuanto a la gimnasia, el sport en general, como al fútbol, al baile, no eran ejercicios aceptados y plaudidos. La gimnástica, parte principal de la educación griega, es tan antigua como el mundo. Homero nos habla con entusiasmo de la lucha hebraica, del salto, de la carrera y de otros juegos. La egípcia, el dnelo, el manejo del arco, las vas de escudo, y los niños griegos sabían practicar la gimnasia con primor.

Contribuyó la gimnasia a la conservación de la hegemonía individual y nacional. El hombre sano, bien conformado y fuerte, puede ser un carácter, un hombre.

«El niño de marino, observa Tallos era preito que un apartado valioso, que diez lotas, como era Hoplit, infante y se batía cuerpo a cuerpo en línea y a pie firme; a su educación perfecta era aquella que formaba al más agíl y robusto soldador. Para llegar a este resultado se preparaba desde niño del nadador; y al contrario de los otros griegos, edu-

Trajes de boda

Advertencia para las novias

El traje de la novia es como una alfombra virginal, en la que todo debe ser blanco, la falda, los refajos, las medias de seda, el corol, el calzado, los guantes, el velo, etc.

La tela de la falda y del corpiño debe asegurarse según la estación y la moda, especialmente, según el brocado, ejemplo de China y en esta última época, muchas veces un traje de riquísimo y viejo escocés que le dan una exotica excepcional.

El traje blanco siempre ha llevado a la novia por lo menos de dos metros. Demos el velo ha sufrido grandes transformaciones, en estos últimos tiempos, pero de tal hechura, que el traje sea en su mayor todo el traje, vea de cuantos abricadores que se lleva a la española.

Las Virgenes romanas foraban para casarse con el esposo en sus flores de virgen recogidas en ramilletes al amancebamiento en que se casaban.

La novia no debe llevar joyas; si las lleva por lo menos de dos metros, no llevar sino un solo anillo, pero un anillo en el dedo y las pendientes de oro, etc. etc., que se lo que se debe llevar.

Las guantes son blancos, de satén, y se suelen. En caso de nubes, blanco lavado, con sus manguegas en la espalda al ser colocado por el novio, debe dejar en el coche.

La modesta novia que de esas las más bellas para vestir a la novia; esta modesta novia si la ignora, por lo que puede ofrecerse.

El matrimonio por tanto, es un muy correcto que la novia lleve el velo cubierto.

«El traje de las señoritas de honor» Es una especie, bastante blanca, pero se ha querido establecer en la actualidad una distinción entre las señoritas de honor y las de compañía, así, pues, puestas por blancas, grises, rosa o blanco con algo de color.

«El traje de las damas y señoritas de honor» Habrá ser negro, de color largo o corto según la moda; se cubren para evitar las manchas, y se usan los mejores zapatos.

Los trajes que una novia debería elegir se tratan en su traje de boda y llevar sus mejores joyas y escotes.

Una buena observación que hace en un momento de la novia es que se mantenga en la etiqueta hasta el fin del traje que deberá llevar una dama y señoritas invitadas a la ceremonia civil; más adelante se podrá elegir el traje que se desea.

«Sequía participo el matrimonio» En la actualidad, el traje de boda es el mismo que el que se usa en los días de la boda, pero se diferencia en el color y en el tipo de la novia.

Un traje bastante discreto es el de la novia; y en caso de un año, que para en los pendientes blancos, el matrimonio a las personas invitadas.

¡Calumnia, viles!

Parco que ha llegado a su colmo el atemivimiento y la oscuridad que se pretende imponer a la honra y dignidad de nuestro primer Magistrado, insulpano haberse propuesto que me comprometiera con su redacción. ¿No es que con un el respetable publico que es una tamaño farsada, me permito aconsejar a continúandole la primera Compaña del «Abdo Calderón» posega de acuerdo con el General Ríos y arregle con él, pues no juzgo conveniente con danciar las órdenes de la Comandancia su Jefe.—Su amigo, Eloy Alfaro.

Quito, Domingo 27 de Diciembre de 1910.

—Su amigo General Don Eloy Alfaro.—brata impresión ha causado en los que, en la actualidad, se maneja en la prensa, la cual se sirve manifestar la absurda invectiva de algunos incautos

se hace correr el especie de que yo le he propuesto se comprometa por mi redacción; y como tal especie es de todo punto falsa y propaga seguramente por los enemigos del partido liberal; que usted la desmentira pases a la prensa. Ciertamente que algunos amigos juzgan conveniente a los intereses de la República mi continuación en el Poder, mientras se resuelva el asunto limes con nuestra maloliva hermaná del Sur; mi enemigos inventados siempre me atribuyen proyectos de dictadura con el solo propósito de acarrearse desprestigio; para desvanecer estas intrigas pases a los señores Gobernadores de Provincia la circular en la cual manifestaba terminantemente que por ningún caso volvería yo en la Constitución de la República, y que en la fecha señalada por la ley, resignaré el mando ante el Congreso, a fin de que se termine la sesión del cargo el ciudadano que he elegido los pueblos.—Su amigo.—Eloy Alfaro.

Loja, Diciembre 2 de 1910.—

Señor General Don Eloy Alfaro.—Llego a la vista un atento telegrama, fechado ayer, en el que se sirve manifestarme, que en las provincias del Sur se hacen correr la especie de que usted Señor, me ha propuesto comprometer a mi redacción. No puede ser más absurda tal invectiva, supuesto que en los telegramas que se sirvió dirigirme autorizadamente, entre otras cosas me decía: «sea ya muchos los amigos que en todas las provincias están pensando en mi reelección. Esto es inconveniente al país y es especial al partido liberal, y por tanto violar la Constitución y por tanto, incapaz de dejar una mancha sobre nuestro patrimonio.» El otro telegrama decía así: «mi reelección implicaría la violación de la Constitución que debo de acatar, por esto es necesario que los liberales se ligen en un candidato de prestigio a quien de buena manera todos, y de una forma, y el Gobierno, de la que se han vanto sus grandes enemigos, para machar su gloria y su grandeza, desconocimiento cuando ha hecho por regenerar esta República y abrir nuevo camino a la civilización y al progreso.

En el proximo correo me permitiré enviarte algunas ejemplares de una publicación que voy a dar a luz, insertando allí los telegramas que se han servido dirigirme a este respecto. A fin de desvanecer infundada acusación.—Saluda en mi sustantivo y amigo.—Coronel Eloy.

Quito, 25 de Saltembre de 1910.

—Su amigo General Don Eloy Alfaro.—brata impresión ha causado en los que, en la actualidad, se maneja en la prensa, la cual se sirve manifestar la absurda invectiva de algunos incautos





